

**24999** RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 18 de julio de 1989 por la que se declaran desiertas plazas de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida una errata en la Resolución de 18 de julio de 1989 de la Universidad Politécnica de Madrid, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: «Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), debe decir: «Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio)».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 4 de octubre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**25000** RESOLUCION de 4 de octubre de 1989, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

Formulada propuesta de nombramiento en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 22 de agosto de 1989, y habiendo transcurrido el plazo del artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, sin haber tomado posesión,

El Presidente de la Comisión Gestora ha resuelto declarar desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales.

Pamplona, 4 de octubre de 1989.—El Presidente de la Comisión Gestora, Pedro Burillo López.

**25001** RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de Profesor Titular de Universidad del área de «Filología Inglesa».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de octubre de 1989.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

##### Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:  
«FILOLOGÍA INGLESA» (NÚMERO 10)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña María de los Angeles Concha Muñoz, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José María Ruiz Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Francisco Collado Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Teresa Fanego Lema, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Martín Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretaria: Doña Justine Tally, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Doña María Concepción Lozano Mantecón, Catedrática de la Universidad Castellano-Manchega; don Manuel Villar Raso, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Julián Rodríguez Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

**25002** RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.º, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96, 4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1 c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad y presten docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen a la Habilitación de esta Universidad; por giro postal; ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 0626600005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de Examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo

de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 5 de octubre de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

#### ANEXO I

##### Catedráticos de Universidad

- Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Física de Materiales. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materiales magnéticos. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Escultura». Departamento al que está adscrita: Escultura. Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de la Escultura. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Expansión Ibérica en el Pacífico. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas II. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Pintura». Departamento al que está adscrita: Pintura (Pintura, Restauración). Centro: Facultad de Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Procedimientos pictóricos. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica I (Procesos Básicos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del aprendizaje humano y de la memoria. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica I. Centro: Facultad de Ciencias Químicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

##### Titulares de Universidad

- Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Hacienda Pública y Sistema Fiscal. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Filología Latina». Departamento al que está adscrita: Filología Latina. Centro: Facultad de Filología. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía II (Ontología e Historia de los Sistemas Filosóficos). Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación Neurociencia. Hiperquinesia Experimental. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Fisiología (Fisiología Animal). Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal. Fisiopatología. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrita: Historia Antigua. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de Roma. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Iglesia en América. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Historia de América». Departamento al que está adscrita: Historia de América I. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica y Social de América. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea y Comunicación Social. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Periodismo Español. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Nutrición y Bromatología III (Higiene y Técnica Alimentaria). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso.

##### Titulares de Escuela Universitaria

1. Area de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Arabes. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística General. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Germánica. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.



MODELO CURRICULUM

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre .....	.....
Número del DNI .....	Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Provincia y localidad .....	Fecha .....
Residencia: Provincia .....	Localidad .....
Domicilio .....	Teléfono .....
Facultad o Escuela actual .....	Estado civil .....
Departamento o Unidad docente actual .....	.....
Categoría actual como Profesor .....	.....

I. TITULOS ACADEMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

II. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA				
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

IV. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS (En revistas españolas o extranjeras)			
Autor o Coautores (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....
Autor o Coautor(es) (1): .....			
Título: .....			
Revista: .....	Volumen .....	Página .....	Año .....

(1) Téchese lo que no proceda.

V. LIBROS Y MONOGRAFÍAS	
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....
Coautor(es): .....	
Título: .....	
Editor(es): .....	
Editorial: .....	Año: .....

VI. OTRAS PUBLICACIONES

VIII. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

VII. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

IX. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS  
(Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional)



## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

## XVI. OTROS MERITOS

--

**25003** *RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), una plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Economía y Derecho del Trabajo (actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo; número de plaza: 350);

Teniendo en cuenta que no ha habido ningún firmante del referido concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuelas Universitarias.

Salamanca, 5 de octubre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

**25004** *RESOLUCION de 5 de octubre de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado

de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 20 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación, de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 5 de octubre de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

## ANEXO QUE SE CITA

## Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA: «DERECHO CIVIL»

Concurso número 1

## Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Lalaguna Domínguez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Angel Germán Martín Simón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Miguel Massot Miquel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Modesto Alvarez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Esther Gómez Colilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.